



**SESIÓN PLENARIA**

**7. Interpelación N.º 343, relativa a planes para el Centro para la Atención a la Discapacidad y la Dependencia que se ubicará en las instalaciones del antiguo Centro Público de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0343]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto séptimo del orden del día y ruego silencio. El que quiera salir a hablar a la calle.

SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 343 relativa a planes para el Centro de Atención a la Discapacidad y la Dependencia que se ubicará en las instalaciones del antiguo Centro Público de Rehabilitación Psiquiátrica de Parayas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. El 26 de marzo de este año 2026 el Gobierno de Cantabria hizo un gran anuncio diciendo que transformará las instalaciones de Parayas en un gran complejo asistencial destinado a atender las necesidades socio-sanitarias de los cántabros y que incluirá una residencia de mayores, una unidad de atención al daño cerebral adquirido, otra unidad para la recuperación de la salud y un espacio de uso sociosanitario.

Y eso es lo que hoy nos trae aquí traemos a este Parlamento el conocido Proyecto Parayas de un espacio público que, según consideramos desde el Partido Socialista debería poner se al servicio de una red pública de cuidados. Y no de una operación política para abrir la puerta a la privatización, que nos tememos, o como, o como a ustedes les gusta llamarlo, la colaboración público-privada, que utilizan como coartada para seguir privatizando servicios esenciales en Cantabria.

Porque el Gobierno del Partido Popular quiere ver nos para ellas como un gran complejo asistencial, como una respuesta a las necesidades de nuestra tierra, y si la dotación de infraestructuras de entrada puede parecer una buena idea, conviene mirar debajo del envoltorio. El problema es cómo se quiere hacer y para quién se quiere hacer. Si de verdad hubiera voluntad política de reforzar la atención a los mayores, a la dependencia, a la vulnerabilidad y al daño cerebral adquirido el camino natural sería fortalecer la red pública, dotarla de medios, de personal y de capacidad de gestión directa.

Lo que nos preguntamos es quién va a gestionar estas nuevas infraestructuras. Aquí el Partido Socialista de Cantabria lo quiere decir alto y claro, no queremos que se confunda esta necesidad con una oportunidad de negocio. No queremos que la atención sociosanitaria de Cantabria sea una oportunidad de mercado y no queremos que el patrimonio público sea un escaparate para fórmulas que terminan haciendo que la ciudadanía pague dos veces, una con sus impuestos y otra con peores condiciones de control, transparencia y garantía pública.

Nos tememos que el Gobierno de la Sra. Buruaga volverá a elegir el atajo ideológico de la privatización, el mismo modelo que ya ha defendido en otras decisiones sanitarias recientes. Y no nos engañemos, esto no nace de una necesidad técnica inevitable, nace de una decisión política, una decisión política que el Partido Socialista ya ha denunciado en relación con otros servicios sanitarios, cuando el Ejecutivo del Partido Popular ha optado por dejar en manos privadas prestaciones que deberían ser gestionadas desde lo público, con compromisos económicos a muy largo plazo, que hipotecan el futuro de la región, como ha ocurrido por ejemplo con los servicios no asistenciales del Hospital Marqués de Valdecilla. Esa es la lógica que ahora amenaza con instalarse también en Parayas.

Es un patrón conocido muy, muy bien conocido en Cantabria. Primero se desmantelan o se debilitan capacidades públicas. Vamos a poner un ejemplo, no hay bastantes patólogos en Torrelavega, luego se presenta la privatización como única salida. Es que si queremos solucionar el problema no nos queda otra. Y finalmente se intenta vender como modo de modernización lo que en realidad es una renuncia política.

Pero señorías, es que lo que está en juego en Parayas no son unas instaladas, instalaciones, sino un modelo, un modelo de cuidados, un modelo de salud y un modelo de sociedad. El Partido Socialista de fin, defiende que las necesidades socio-sanitarias de Cantabria deben atender se con una red pública suficiente, accesible y plenamente controlada por las instituciones democráticas, no con fórmulas que acaben encareciendo el servicio y reduciendo la capacidad de decisión pública.

Cuando se habla de personas mayores, de dependencia, de daño cerebral adquirido o de vulnerabilidad no cabe el lenguaje mercantil y lo más grave es que es posible que el Gobierno lo intente disfrazar de una elección ideología, esta elección ideológica como una inevitable, inevitable, inevitabilidad técnica, como que no hay otra alternativa, como si la colaboración público-privada fuese una ley natural y no una opción política discutible. Pero sí hay alternativa: invertir de



forma directa en los servicios públicos, rehabilitar y dotar con criterios públicos, planificar con transparencia y mantener el control íntegro de las prestaciones.

Parayas no puede convertirse en la excusa para seguir expandiendo la privatización sanitaria en Cantabria no puede ser el siguiente capítulo de una política que bajo grandes palabras, acaba consolidando la dependencia de operadores privados para prestar servicios que deberían ser un derecho garantizado por lo público.

Además, hay una cuestión de fondo que el Gobierno no ha respondido, quizá lo haga hoy ¿Por qué no se plantea una inversión plenamente público-pública, así como dicen el objetivo es atender necesidades de la ciudadanía cántabra que impide apostar por una red propia robusta y estable? Nos tememos que la respuesta del Partido Popular es simple y llanamente que no creen reforzar lo público como un proyecto prioritario, cree en complementarlo con mercado, aunque eso signifique perder el control, la transparencia y la capacidad de respuesta. Y eso es especialmente grave en Cantabria, una comunidad donde las listas de espera crecen la presión sobre los hospitales con comarcales, aumenta la situación de los consultorios se complica por tercer verano consecutivo, y la falta de recursos en Atención Primaria exigen en global lo contrario a lo que una privatización del complejo de Parayas supondría para Cantabria. Estos retos sanitarios exigen inversión pública, coordinación pública y planificación pública, blindar los servicios, no abrirlos a la mercantil, mercantil, mercantilización. Eso es lo que deseamos desde el Partido Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta, señorías.

La interpelación usted misma se ha respondido, porque cuáles son los usos o, pues los usos y lo que está llevando a cabo el Gobierno de Cantabria es la implantación de un centro residencial, una unidad de día, de atención, de atención al daño cerebral adquirido, una unidad de recuperación de la salud y un espacio sociosanitario, y lo que estamos haciendo actualmente es seguir la ley de contratos para asegurar la Ley de contratos para la implantación de estos usos en el centro de Parayas, pues estamos ahora mismo con, tramitando el proyecto básico de rehabilitación y el estudio de viabilidad, lo cual nos establece pues la Ley de Contratos, simple y llanamente.

Pero para hablar con rigor de Parayas conviene empezar por una idea básica. No estamos ante un asunto nuevo ni ante un debate que surja ahora por primera vez en esta cámara y de su discurso, pues parece que no, que desconoce los antecedentes. que desconoce los antecedentes. Parayas lleva ya casi una década formando parte del debate parlamentario en Cantabria, y eso es importante recordarlo para entender dónde estamos hoy y, sobre todo por qué hemos llegado hasta aquí.

Miren, en el año 2016 el Parlamento ya debatía un cese acordado por el Partido Socialista un cese de la actividad psiquiátrica en el Centro de Rehabilitación de Parayas, y se les pedía, pues, cuál iba a ser su reorganización. En el año 2018 el foco se amplió, porque no solo se discutía el cierre asistencial, sino el futuro del edificio como dotación pública sociosanitaria. Interpeló el Grupo Popular y por posteriormente presentó una moción respecto del Plan de rehabilitación e inversión en Parayas como un centro sociosanitario, porque fue ustedes, fue el Gobierno socialista el que tenía pensado vender Parayas se lo recuerdo, por eso me ha sorprendido su interpelación, porque el Gobierno intentará vender el psiquiátrico de Parayas tras deshacerse de La Pereda y Acqua.

Dirá usted, eso son los medios de comunicación, no era nuestra intención, no se entendieron mal. Bueno, pues le insto a que vaya usted al Diario de Sesiones el 5 de noviembre del año 2018, en el que el Partido Socialista, el Partido Socialista decía directamente “¿Conoce usted el principio de gestión pública de eficacia, eficiencia y efectividad? Parece que no”

Pero es más dicen ustedes “Este bien lo que desconocen ustedes es que le estamos tramitando para ser un bien patrimonial” Un bien patrimonial estaban ustedes tramitando un expediente para dejar de ser un bien de dominio público y tramitarlo como un bien patrimonial, significa que no querían destinarlo a un uso o a un servicio público porque qué otro sentido tiene tramitar un expediente para construir para que un bien que era de servicio público de dominio público lo construyeran en patrimonial.

Pero sigo con esta interesante documentación, cuando su Gobierno dice “¿De verdad que nos quieren hacer creer ahora que esta administración no puede plantearse desprenderse de un edificio sin pacientes, obsoleto, con problemas estructurales que requiere una inversión millonaria? ¿Para ustedes eso es un ataque a lo público? ¿A quién pretenden ustedes engañar?”

Por lo tanto, fue efectivamente el anterior Gobierno quien pretendía desprenderse de un bien de dominio público. Por eso le digo que es importante echar la vista atrás, ya en el año 2019 el Grupo Ciudadanos -creo recordar que fue- les instaron a ustedes que instalaran en este centro, un centro social, un centro para los mayores, una residencia; tampoco hicieron



ustedes caso a estas peticiones, sino que reiteradamente decían a reiteradas preguntas le estoy diciendo respuesta literal del Gobierno socialista “No se ha madurado con solvencia suficiente los destinos barajados para el edificio”

Por eso ustedes lo tenían claro, querían desprenderse de Parayas, pero después decidieron un cambio de rumbo en el año 2022 y el año 2023 se produce un cambio de rumbo y decidieron destinar este centro a un centro de acogida internacional y a un centro de migrantes con un expediente, pues, dicho con el debido respeto, cuanto menos dudoso.

La decisión de este Gobierno, pues fue recuperar Parayas para las necesidades de Cantabria, para las necesidades sociales de Cantabria, y no se trata de una mera declaración de intenciones, sino una decisión acompañada de actuación, de actuaciones concretas y ordenadas, no como ustedes, desde el año 2016 hasta el año 2022 no tenían claro su destino o, cuanto menos tenían previsto deshacerse del complejo residencial.

Por eso lo primero que hicimos fue revertir el convenio firmado ustedes con el Gobierno de Sánchez para destinar este centro a un centro de acogida internacional. Se recupera el control del complejo de Parayas y después, pues llevamos a cabo dos instrumentos clave: primero, un plan de necesidades elaborado por la Universidad de Cantabria para identificar qué recursos existen, cuáles faltan y qué necesidades habrá en el futuro. Posteriormente, un plan director de usos para analizar los edificios, su estado, su viabilidad y los posibles usos adecuándonos a la normativa de servicios sociales.

Este trabajo técnico ha permitido decir con claridad algo que también era necesario explicar. Los edificios no cumplen actualmente con los requisitos funcionales de los servicios sociales, presentan un deterioro significativo, obviamente años de abandono por parte del Gobierno socialista; humedades filtraciones, falta de mantenimiento prolongada y además ha permitido, pues, establecer un objetivo claro: de los 10 inmuebles, ocho es posible la rehabilitación, tiene además un interesante contenido arquitectónico y, dos deben demolerse.

Y esto es importante porque marca el paso para determinar cuáles son los usos y la planificación real. Con este diagnóstico el Gobierno ha tomado una decisión sobre complejo y lo ha hecho con planteamiento integral. Parayas será un complejo sociosanitario con cuatro ejes: centro residencial para personas mayores ubicado en el edificio principal, dirigido a personas en situación de dependencia; unidad de abstención del daño cerebral adquirido, distribuida en tres edificios con servicios de psicología, logopedia, fisioterapia, terapia ocupacional, trabajo social y, por otra parte, también incluyendo alojamientos si es necesario; unidades para la recuperación de la salud para personas tras el alta hospitalaria, especialmente en casos de soledad, falta de apoyo familiar, necesidades de cuidados temporales y un espacio socio-sanitario complementario para situaciones de vulnerabilidad, aunque no exista dependencia reconocida.

Este planteamiento no solo responde a la viabilidad de los edificios, responde sobre todo a una necesidad real de Cantabria. Este proyecto supone algo más que reutilizar un espacio, sino recuperar un complejo absolutamente abandonado y orienta a perfiles de personas mayores, dependientes, pacientes para recuperación o con personas con daño cerebral. Es, por tanto, una operación de recuperación de la utilidad pública.

Señorías, la posición del Gobierno es clara y coherente, no se ha dejado de deteriorar el problema, no se ha mantenido la indefinición, no se ha optado por soluciones ajenas a la realidad de Cantabria. Se ha hecho recuperar, analizar y planificar y después tomar decisiones.

En definitiva, Parayas deja de ser un espacio vacío. Hemos abandonado su idea de vender el psiquiátrico, su idea de deshacernos de este complejo y hemos pasado a llevar a cabo un proyecto definido con base técnica, con una función social clara, un complejo que estará al servicio de las personas mayores, de las personas dependientes, de quienes necesitan una recuperación tras la hospitalización y quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Por lo tanto, la respuesta es clara, Parayas seguirá siendo un recurso público y estará al servicio de las prioridades asistenciales de Cantabria, estará al servicio de los ciudadanos de Cantabria. Ese el compromiso del Gobierno y esa es la dirección en la que estamos trabajando, hemos abandonado su intención de vender el complejo residencial de Parayas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Bueno, Sra. Gómez del Río, tendrán que reconocer que tres años del abandono que ustedes dicen se debe al rechazo de un convenio ya firmado con fondos europeos, 30 millones que ya estaban concedidos para poder invertirlos en esta infraestructura. Un convenio que la Sra. Buruaga rechazó porque los inmigrantes debían ser alojados en otros sitios de España no en Cantabria.



Pero yo venía muy ilusionada, pensaba, digo no, según suba al estrado la Sra. Gómez del Río nos va a decir no se va a privatizar nada en Cantabria y es lo único que no ha dicho. Aquí lo que nosotros hemos preguntado tras esta noticia del 26 de marzo se anunció y se dio a conocer efectivamente el plan director de usos, que costó 22 millones de euros para ver cómo estaba el estado de las infraestructuras; de acuerdo, para determinar la viabilidad de la iniciativa, y la presidenta también ha encargado un estudio financiero de los proyectos básicos que concreten las diferentes soluciones constructivas, que estarán concluidos a finales de este año por este año 2026, de acuerdo.

El Partido Socialista le interpela porque queremos conocer qué viene tras ese estudio financiero y esos proyectos básicos del fin del año de 2026, es decir, simple y llanamente ¿quién va a gestionar esos servicios? ¿quién va a estar al cargo de estos de estas infraestructuras?

Si Parayas se va a destinar a una finalidad sociosanitaria, queremos conocer quién lo va a gestionar y en sus diez minutos espero que en su segundo turno nos lo aclare, no lo ha dicho. Puede ser que no lo sepa o puede ser que, aun sabiéndolo, no le esté permitido decirlo, porque realmente reconocer que una inversión de esa envergadura va a ponerse en manos privadas, realmente sería algo muy, muy preocupante.

Nosotros pretendemos que sea una infraestructura para reforzar la red pública de servicios no para ampliar la privatización, es un suelo público y consideramos que el retorno debe ser público, y si la inversión se hace con recursos de la ciudadanía, la gestión debe responder al interés general, no a la rentabilidad privada, que es lo que nos tememos. No aceptamos que se presente como progreso una operación que en realidad debilita la soberanía sanidad sanitaria y social de Cantabria.

Queremos, señorías, que Parayas sea una oportunidad para demostrar que Cantabria cree en lo público, no para certificar que el Gobierno del Partido Popular sigue entregando espacios estratégicos a manos privadas.

Por eso, desde el Partido Socialista de Cantabria decimos no a cualquier proyecto que suponga una privatización encubierta, decimos no a la cesión del control de las infraestructuras sociosanitarias, decimos no a hipotecar servicios esenciales. Desde el Partido Socialista consideramos y creemos que la red sociosanitaria debe ser, como les he dicho antes, pública fuerte, transparente y al servicio de la ciudadanía.

Por eso consideramos que Parayas no debe ser un negocio, debe ser un derecho y reiteramos nuestra pregunta: ¿Quién va a gestionar esas infraestructuras y esos servicios después de finales de 2026?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta.

Mire, señora diputada del Grupo Socialista, solo se puede hablar como lo ha hecho desde el desconocimiento o la pasión mediocre. Desconocimiento de los antecedentes, desconocimiento de la Ley de Contratos . Porque le he dicho que en la actualidad estamos con el proyecto básico de rehabilitación y el estudio de movilidad, estamos siguiendo la Ley de Contratos.

Desconocimiento de los antecedentes. Díganme una cosa, ¿quién está analizó los centros de día, incluido el de Castro Urdiales? El Grupo Socialista.

Desconocimiento de los antecedentes. ¿Quién pretendía deshacerse de Parayas?, ¿quién pretendía vender Parayas? El anterior gobierno, el Grupo Socialista. ¿Quién abandonó el centro de Parayas desde el año 2016 no hizo absolutamente nada hasta el año 2022? El Partido Socialista.

Por lo tanto, pues difícilmente se sustenta...

(Murmullos desde los escaños)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): ... su argumento.

El Gobierno de Cantabria ha respondido a las necesidades de los ciudadanos de Cantabria. El Gobierno de Cantabria tiene un proyecto claro: olvidar los proyectos del Gobierno socialista que pretendía primero, vender el complejo residencial y después ceder su uso al Gobierno de España para integrar, para llevar allí un centro de menos de menores, un centro de



extranjeros. ¿Esos es inclusión? 300 extranjeros en un centro. ¿Eso es inclusión? ¿Esa es la inclusión del Gobierno de Sánchez? ¿Esa es la inclusión del Gobierno socialista? ¿300 personas en un centro?

Eso no es lo que entiende el Gobierno del Partido Popular. El Gobierno del Partido Popular va a hacer un centro residencial. El Gobierno del Partido Popular va a hacer una unidad de daño cerebral adquirido.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No es un diálogo, Sra. Urrutia y Sr. Iglesias.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): El Gobierno del Partido Popular va a instalar un centro residencial. El Gobierno del Partido Popular va a instalar una unidad de atención al daño cerebral adquirido. El Gobierno del Partido Popular va a instalar una unidad para recuperación del de la salud. El Gobierno del Partido Popular va a instalar un espacio de uso sociosanitario. El Gobierno de la Sra. Buruaga va a seguir trabajando, estudiando y planificando con rigor, siguiendo la ley de contratos.

Porque, claro, es muy fácil escudarse en el cómo, sin saber qué se quiere hacer. Y eso es lo que hizo el Gobierno socialista, decir que no estaban definidos los usos por muchos y muchos años. El Gobierno de la Sra. Buruaga tiene claro lo que quiere hacer y lo que quiere hacer es revertir este suelo, este uso, este complejo a las personas que más lo necesitan, a los cántabros que requieren usos y servicios sociosanitarios.

Gracias, señora consejera.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.